

## **Elena Espinosa ha destacado la necesidad de contar con una producción agraria más sostenible para hacer frente al cambio climático**

En la Octava Reunión de Ministros de Agricultura del Centro Internacional de Estudios Agronómicos del Mediterráneo, Elena Espinosa ha señalado la importancia de poner en marcha políticas que favorezcan la adaptación del sector agrario al cambio climático tanto en lo que se refiere a los aspectos físicos como a los impactos económicos.

La Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha mencionado la disponibilidad de agua como una de las repercusiones más importantes del cambio climático sobre la agricultura de los países mediterráneos y ha recordado que el agua se trata de un elemento imprescindible para la mejora de la seguridad alimentaria, para incrementar la productividad de los cultivos y favorecer el desarrollo económico de las zonas rurales.

En este sentido, Elena Espinosa ha afirmado que ahorrar agua no va a ser suficiente y que son necesarios los recursos procedentes de la reutilización de las aguas residuales y la desalación cuando sea posible y ha insistido en la necesidad de seguir explorando nuevas vías para obtener estos recursos con el menor consumo energético posible para rebajar su coste y su repercusión ambiental.

Por otra parte, la Ministra española considera fundamental implicar a la población y a los agricultores en la lucha contra la sequía y ha recordado que los Gobiernos tienen un papel fundamental en la puesta en marcha de políticas que fomenten el aprovechamiento del agua, ahorrando, reutilizando, buscando nuevos recursos y realizando las inversiones necesarias en regadíos.

Elena Espinosa también se ha referido otra de las consecuencias del cambio climático; la intensidad de algunos fenómenos climatológicos que causan grandes alteraciones en las cosechas y que provocan la variación de la renta de los agricultores por lo que ha señalado que una de las mejores políticas de adaptación a las consecuencias del cambio climático es la de disponer de una buena política de gestión de riesgos que proteja al agricultor de las disminuciones bruscas de renta que pueden suponer los riesgos climáticos.

